

Oficio No. SGCTYPC-519-2019  
DM de Quito,

Doctor  
Pablo Moncayo  
**ADMINISTRADOR ZONAL CALDERÓN**

Ingeniero  
John Lema  
**ADMINISTRADOR ZONAL ELOY ALFARO**

Ingeniero  
Boris Mata  
**ADMINISTRADOR ZONAL EUGENIO ESPEJO**

Ingeniera  
Ivonne Endara  
**ADMINISTRADOR ZONAL LOS CHILLOS**

Señor  
Humberto Almeida De Sucre  
**ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA**

Ingeniera  
Anabell Vintimilla  
**ADMINISTRADORA ZONAL MANUELA SÁENZ**

Ing. Alfonso Muñoz Peñaherrera  
**ADMINISTRADOR ZONAL QUITUMBE**

Licenciada  
Sofía Castillo  
**ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO**

Abogado  
Henry Valencia  
**ADMINISTRADOR ZONAL LA MARISCAL**  
Presente.-

**Asunto:** Metodología y cronograma de los eventos de rendición de cuentas 2018

De mis consideraciones:

Mediante Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, de 19 de diciembre de 2018, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) emitió la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en los niveles provincial, cantonal y parroquial, y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los GADs. Esta contempla las diferentes directrices que deben ser ejecutadas para cumplir con todo el proceso determinado por el órgano rector, entre las cuales se establece la conformación de dos Comisiones Mixtas (Funcionarios municipales y ciudadanía) mismas

que tienen responsabilidades establecidas para la organización y planificación del proceso de rendición de cuentas.

La Comisión Mixta 2, conformada por delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito y técnicos municipales, definió la metodología y los cronogramas para los eventos de deliberación pública en cada Administración Zonal, de conformidad a la Guía Especializada de Rendición de Cuentas, mismos que se adjuntan para su implementación.

Es importante recalcar que dentro de los eventos de deliberación pública se evaluará el informe de rendición de cuentas presentado por la Administración, mediante la organización de mesas temáticas acorde a los ejes del PMDOT, se adjuntan los documentos necesarios para registrar la asistencia de los participantes al evento de deliberación pública, la participación en cada mesa temática y la sistematización de aspectos a fortalecerse y a ser corregidos en la gestión municipal, que formará parte del Plan de Trabajo 2019.

Finalizados los eventos de deliberación pública, deberá remitirse los registros de participantes y fichas de sistematización (Actas) a esta Secretaría en un plazo no mayor a 24 horas en formato físico y digital.

Atentamente,

Dr. Pablo Falconí Castillo

**SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

	Nombres	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Wendy Almeida	03/04/2019	
Revisado por:	Diego Hidalgo	03/04/2019	

C.C: **Abg. Andrés Isch, Secretario General de Planificación**  
**Lcda. Andrea González, Secretaria de Comunicación**  
**Abg. Juan Carlos Rivadeneira, Presidente de Quito Honesto**

**Adjuntos: CD con:**

Metodología para el desarrollo de los eventos de deliberación pública de rendición de cuentas 2018  
Formatos a utilizar en los eventos de deliberación pública de rendición de cuentas 2018  
Cronograma de eventos de deliberación pública de rendición de cuentas 2018

EJEMPLAR 1: Despacho de la SGCTYPC  
EJEMPLAR 2: Archivo SGCTYPC  
EJEMPLAR 3: Archivo DMPC  
EJEMPLAR 4: Secretaría General de Planificación  
EJEMPLAR 5: Secretaría de Comunicación  
EJEMPLAR 6: Quito Honesto